

ACTA SESIÓN AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
SESION N° 28
CONSEJO ÁREA EDUCACIÓN
20.07.15

En Santiago de Chile, con fecha 20 de Julio de 2015, se realiza la sesión número veinte y ocho (28) del Consejo Área de Educación conformado por los Consejeros Francisco Claro Huneeus, María Angélica Vergara Tapia e Iván Ahumada Díaz. Justifican su inasistencia los Consejeros Mario Leyton Soto y Pilar Cox Vial. El profesor Leyton envía un correo electrónico con sus comentarios, los que se adjuntan. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta José Korn Bruzzone.

1. CARRERA: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

La sesión se inicia a las 16:30 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

Un miembro del Consejo del Área de Educación, Francisco Claro Huneeus, efectuó una relación de los antecedentes del proceso, documento de Autoevaluación, informe de Pares, entre otros documentos y entrega e informa de las principales fortalezas y debilidades del proyecto.

Temas tratados:

- Acreditación anterior
- Situación de la carrera aún sin egresados
- Acreditación de la Universidad
- Plan de Estudio

La Carrera abrió admisión el año 2011 con un Plan de Estudio de ocho semestres para obtener la Licenciatura en Educación y un noveno semestre adicional para obtener el título de Profesor de Educación Media en Matemática. Su primera acreditación por tres (3) años la obtuvo en Julio de 2012. A la fecha de esta segunda acreditación, la Unidad no contaba aún con titulados, lo que significa que solo puede optar, con un máximo de tres (3) años de acreditación.

La Universidad ha sido acreditada por cuatro (4) años y sus carreras tienen un promedio de 4,3 años de acreditación.

El Plan de Estudio vigente fue elaborado con la colaboración de diversos actores como parte del proyecto MECESUP, "Diseño de una Pedagogía Media en Matemáticas" años 2009 -2010.

En el Plan de Estudio no se observa la presencia de actividades curriculares sustantivas que aseguren que los estudiantes adquieran la capacidad de diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales. De igual forma se echa de menos el desarrollo de actividades para mejorar la competencia genérica de comunicación oral y escrita, en lengua castellana para los estudiantes.

La deserción en los cohortes 2011 y 2012 ha sido alta de un 35% y 41% respectivamente, situación que deberá ser revisada en futura acreditación.

La Unidad debe avanzar en lo referido a la contextualización e integración de la teoría y la práctica (Práctica Laboral) así como también en la mejora de los mecanismos para una supervisión eficaz de los estudiantes en práctica.

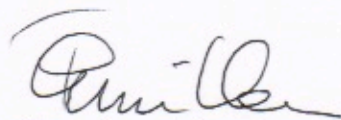
No se observan opiniones divididas frente al proyecto y por unanimidad los Consejeros aprueban la propuesta de Acreditar la carrera por tres (3) años.

ACUERDO:

Conforme a lo expuesto, el Consejo de Área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acreditar la Carrera Pedagogía en Educación Media en Matemática de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, por un período de tres (3) años.

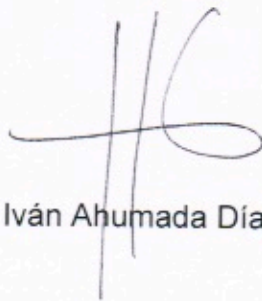
Finaliza la sesión a las 17:40 horas.

Pilar Cox Vial

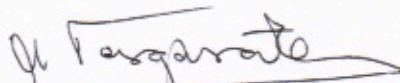


Francisco Claro Huneus

Mario Leyton Soto



Iván Ahumada Díaz



María Angélica Vergara Tapia



De: **alvaro vial** vialalvaro@gmail.com
Asunto: Fwd: PROPUESTA DE PREACUERDO DE MATEMÁTICAS DE UCSC
Fecha: 20 de julio de 2015, 17:28
Para: **Sandro Tapia** stapiacancino@gmail.com
Cc: **Alvaro Vial** vialalvaro@gmail.com

Inicio del mensaje reenviado:

De: Mario Leyton <profesor@leyton.cl>
Asunto: PROPUESTA DE PREACUERDO DE MATEMÁTICAS DE UCSC
Fecha: 20 de julio de 2015, 17:22:58 GMT-3
Para: alvaro vial <vialalvaro@gmail.com>

Señor Alvaro Vial
Director Acreditadora Chile
Presente.

Estimado Alvaro
Con respecto a la evaluación de la Carrera de Matemáticas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, me permito enviarle mi evaluación a fin de darla a conocer al Comité.

"Analizados los antecedentes correspondientes al proceso evaluativo de la Carrera de Matemática de la UCSC, tienen mi conformidad con los términos y los 3 años asignados en el Preacuerdo de acreditación para dicha Carrera".

Atte,
Profesor Mario Leyton
Miembro del Comité de Educación